

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12953** *LUIS ANTONIO FERNÁNDEZ ORTEGA*

La Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 27/11 de este Juzgado de lo Social número 2 de Gijón, seguido contra el deudor Luis Antonio Fernández Ortega se ha dictado con fecha 31 de marzo de 2011, Decreto por el que se declara la situación de insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional del referido deudor por importe de 4413,50 euros.

Gijón, 19 de abril de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110029515-1